



ICOMOS Argentina
CONSEJO INTERNACIONAL
DE MONUMENTOS Y SITIOS

PRE-JORNADAS REGIONALES ICOMOS

Espacio Joven Regional

Aportes para la valoración y protección de los Paisajes Culturales

martes 12, o miércoles 13, o jueves 14 septiembre de 2018, Córdoba.

Organiza ICOMOS Argentina

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –UNC

Universidad de Mendoza, Sede Rio Cuarto

I. Introducción

El **Comité Argentino de ICOMOS junto al Comité Internacional de Paisajes Culturales (ISCL ICOMOS – IFLA)**, tienen el agrado de invitarlo/s a participar en este espacio destinado especialmente a **los jóvenes estudiantes y graduados de carreras afines** al tema para compartir un espacio para reconocerse y posicionarse como auténticos protagonistas frente a la identificación, valoración, protección y conservación de los Paisajes Culturales que representan la diversidad de identidades locales, regionales y nacionales.

La dinámica de trabajo presenta una propuesta innovadora para dar continuidad y seguimiento a las propuestas de participación de los interesados. Se **inicia con una pre-jornada en cada Región del país**, con fecha a definir por cada región o provincia, para presentar resumen y avances de los trabajos, **culminando en el Simposio Espacio Joven Paisajes Culturales, en el marco de la Reunión anual ICOMOS – IFLA, Mendoza, diciembre de 2018**, donde se expondrán los trabajos completos, oportunamente presentados, que hayan sido seleccionados por el Comité Académico. Los trabajos aprobados serán publicados en las memorias del Encuentro.

II. Fundamentación

El **Comité Internacional de Paisajes Culturales (ISCL ICOMOS-IFLA)**, sesionará por primera vez en América del Sur, en el marco de la realización de la Asamblea General de ICOMOS 2018 (a realizarse en la ciudad de Buenos Aires a principios de diciembre de 2018). Para la edición 2018 del Encuentro Anual se escogió como sede a la ciudad de Mendoza, Argentina, con el objeto de debatir sobre la fragilidad de los paisajes culturales, urbanos y rurales, ante la amenaza de nuevos usos o la introducción de usos inapropiados que los afectan.

Los **Paisajes Culturales** constituyen la obra combinada de la naturaleza y el hombre, se trata de sistemas sumamente complejos que contienen y reflejan la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las condiciones de su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas.

Por tanto, el concepto que alude a los Paisajes Culturales abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural. Por ello, presentan un complejo desafío para su interpretación, identificación y evaluación, y en consecuencia, para su valoración, protección y conservación.

Los Paisajes Culturales fueron incorporados como categoría de clasificación del patrimonio por UNESCO en 1992. Para su comprensión y abordaje, dada la complejidad y variedad que reflejan, se dispuso la siguiente clasificación:



A) El paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionalmente por el hombre.

Se incluyen los jardines y parques construidos por razones estéticas, que pueden estar relacionados con edificios, conjuntos de edificios, conjuntos monumentales, construcciones religiosas o de otro tipo. Se han identificado varios tipos diferentes:

- Lotes residenciales pequeños.
- Haciendas, plantaciones, incluyendo fincas con elevados valores escénicos.
- Arboretums, jardines botánicos o jardines de exhibición; jardines y parques zoológicos.
- Espacios exteriores de templos, iglesias, conventos y cementerios.
- Monumentos y memoriales; parques conmemorativos de batallas y de otras acciones o hechos.
- Parques de ciudad, temáticos, urbanos, plazas, plazuelas, espacios comerciales y públicos. Campus y terrenos institucionales; comunidades y conjuntos diseñados.
- Centros de recreo, balnearios; terrenos industriales y comerciales.
- Terrenos diseñados o desarrollados para la recreación en el espacio exterior: campos deportivos, clubes campestres, campos de golf, campos de tenis, estadios de pelota, de campo y pista, entre otros.
- Centros feriales y de exposiciones.
- Carreteras paisajistas, alamedas, paseos, senderos interpretativos.
- Espejos de agua y fuentes (considerados independientemente y no como parte de un conjunto)

B) El paisaje orgánicamente evolutivo

Tales paisajes reflejan el proceso de evolución en sus características morfológicas y sus componentes. Es un paisaje que surgió y se desarrolló mediante el uso por parte de las comunidades, familias o entidades cuya actividad o formas de ocupación lo conformaron. La adaptación a una función o cultivo específico juega un papel fundamental en su forma. Puede tratarse de una sola propiedad, por ejemplo una granja, o de un grupo de propiedades comprendidas en un territorio mayor.

Este tipo de paisajes se subdivide en dos tipos:

B.1. El paisaje relicto o fósil.

El paisaje reliquia (o fósil) es aquel cuyo proceso evolutivo se detuvo en algún momento pasado, bien de manera abrupta o durante un período. Sus características distintivas, sin embargo, son visibles aún en forma material.

B.2. El paisaje continuo.

Es el que retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso evolutivo está todavía en curso. Al mismo tiempo, exhibe evidencias materiales significativas de esta evolución en el transcurso del tiempo. Muchos de estos paisajes culturales, además de constituir testimonios históricos y culturales, reflejan soluciones sostenibles para la vida actual de las comunidades.

C. El paisaje cultural asociativo.

Es aquel en el cual se confieren connotaciones religiosas, artísticas o culturales al componente natural, aun cuando las evidencias materiales sean insignificantes o incluso inexistentes. Históricamente los pueblos primitivos mantuvieron una relación espiritual con la naturaleza que les



rodeaba. En todas las culturas el hombre otorgó distintos significados sobrenaturales a las tierras para sembrar, bosques, montañas, cavernas, ríos, lagos o mares, así como a diversos animales. Estos elementos que conformaron mitos, creencias o prácticas religiosas, se convirtieron en parte indispensable de la visión del mundo y de las identidades de muchos pueblos, y se han transmitido de unas a otras generaciones. Por esa razón están fuertemente vinculados a la vida cotidiana de los mismos, generando en ellos fuertes sentimientos de propiedad o pertenencia.

Las mayores amenazas que enfrentan los Paisajes Culturales, tal como su complejidad amerita, se deben a la vulnerabilidad que ocasionan diversos factores, algunos de orden natural (huracanes, inundaciones, incendios etc.), y otros de orden cultural, entre los que se pueden mencionar la falta de políticas integrales sobre el ordenamiento territorial, la ausencia o mala distribución de recursos económicos, carencia de políticas educativas que apunten a la consolidación de los sistemas culturales propios, la especulación inmobiliaria, el crecimiento de las ciudades sobre territorio rural productivo, la deforestación y desmonte, la contaminación en todos sus aspectos, el recambio en la agricultura y la desaparición de cultivos históricos con la consecuente pérdida de saberes agrícolas tradicionales, la incorporación de redes de comunicación y servicios en forma indiscriminada, los movimientos poblacionales que contribuyen al envejecimiento de las culturas y la interrupción en la transmisión de saberes, el exceso de visitantes y su comportamiento, entre otros que pueden provocar daños severos o irreparables sobre los Paisajes Culturales.

El abordaje del Paisaje en su sentido más amplio permite comprender al territorio no sólo como un soporte físico, sino como la base de la transformación que ejercen los pueblos en una realidad evolutiva y cambiante, amenazada por tendencias globalizadoras. En ese sentido, apoyar los procesos de planeamiento territorial atendiendo a la relación entre los factores naturales y la identidad histórica cultural, asegura la participación de las comunidades desde el consenso para contribuir al desarrollo sostenible de las regiones. Los Paisajes Culturales constituyen la expresión de la memoria e identidad de una región, entendidas como estructura abierta y acumulativa que se puede enriquecer continuamente.

Como en ediciones anteriores, el **Comité Argentino de ICOMOS** junto al **Comité Internacional de Paisajes Culturales (ISCCCL ICOMOS – IFLA)**, tienen el agrado de invitarlo/s a participar en este espacio destinado especialmente a los **jóvenes estudiantes y graduados de carreras** afines al tema para compartir un espacio para reconocerse y posicionarse como auténticos protagonistas frente a la identificación, valoración, protección y conservación de los Paisajes Culturales que representan la diversidad de identidades locales, regionales y nacionales.

III. OBJETIVO GENERAL

Conformar un espacio de intercambio que favorezca la identificación, interpretación, valoración y protección de los Paisajes Culturales como recurso para el desarrollo sostenible de los pueblos

IV. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos presentados pueden inscribirse como trabajos de cátedra o como iniciativa personal y presentarse en forma individual o grupal debiendo enmarcarse en alguna de las siguientes modalidades:



▪ **MODALIDAD 1: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y/O CRÍTICA DESDE LA TEORÍA. APORTES PARA VALORAR E INTERVENIR LOS PAISAJES CULTURALES.**

Esta modalidad abarca trabajos que se presenten a **modo de Ensayos con posicionamientos teórico-críticos** sobre las dimensiones o escalas de abordaje propuestas. Los mismos pueden generarse a partir de iniciativas de **cátedra** articuladas entre docentes y alumnos o por propia iniciativa de **estudiantes de grado o jóvenes profesionales**. Podrán ser reflexiones a partir de análisis de casos y/o tipologías del pasado a la actualidad, desde su valoración material y/o inmaterial. También pueden incluirse trabajos resultantes de prácticas o seminarios de iniciación dentro de equipos de investigación sobre el tema patrimonial.

Para la aceptación de los trabajos por parte del Comité Académico se tendrá en cuenta su pertinencia a la temática que nos convoca y el grado de valoración o reflexión crítica que se pretenda exponer, procurando no caer en meras descripciones sin aporte a las conclusiones ni al debate.

▪ **MODALIDAD 2: ACCIONES PROPOSITIVAS SOBRE LOS PAISAJES CULTURALES: PRÁCTICAS Y/O ACCIONES PROYECTUALES SOBRE EL TERRITORIO, EN ÁMBITO RURAL PRODUCTIVO O URBANO.**

Se convoca a presentar y compartir experiencias propositivas y/o soluciones proyectuales emanadas desde la **enseñanza de grado, la iniciación a la investigación y la extensión universitaria, Proyectos y/o Trabajos Finales de Grado** (Arquitectura, Arte, Diseño, Historia, Geografía, Turismo, etc.), sobre las dimensiones o escalas de abordaje propuestas.

Para la aceptación de las propuestas por parte del Comité Académico se tendrá en cuenta la coherencia a la temática que nos convoca, reconociendo el enfoque patrimonial en el proceso de diseño y los resultados obtenidos.

V. EJES DE ABORDAJE

Los aportes, tanto en la modalidad 1 o 2, pueden inscribirse en las categorías de clasificación de los Paisajes Culturales indicados en las Directrices:

- A. El paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionalmente por el hombre.
- B. El paisaje orgánicamente evolutivo (relicto o fósil / continuo)
- C. El paisaje cultural asociativo.

VI. DINÁMICA DE TRABAJO

1. Pre-Jornadas de carácter Regional. Cada Región de ICOMOS Argentina organizará un encuentro a modo de taller de investigación e intercambio tendiente a dar a conocer los temas, los modos de abordaje y el avance de los trabajos. Fecha a definir por los referentes de cada región.

2. Simposio Espacio Joven Paisajes Culturales, en el marco de la Reunión anual ICOMOS – IFLA, Mendoza, diciembre de 2018.

VII. FORMATO DE TRABAJO

a) Pre Jornada Regional: Taller de investigación y propuestas de trabajo

Se presentarán propuestas de trabajo de investigación/ proyectos de estudiantes y jóvenes profesionales de carreras afines, según las categorías propuestas, a modo de **resumen**. Las propuestas pueden ser trabajos realizados o en desarrollo en el marco de cátedras, becas,



adcripciones a proyectos de investigación y extensión, tesis, tesinas, proyectos finales de grado y posgrado.

Formato de Texto

Se establece un máximo de **tres páginas** para el resumen, que deberán contener:

- introducción al tema,
- tema-problema,
- metodología de estudio,
- avances del trabajo,
- conclusiones,
- fuentes y bibliografía.

Formato Powerpoint

Presentación de la propuesta en el taller de investigación, con textos, imágenes, fuentes y bibliografía, en 10 diapositivas

En esta instancia se trabajara sobre las propuestas, para su orientación a la presentación en el Simposio de Mendoza, para el que los trabajos serán evaluados por un Comité Académico.

b) Simposio Espacio Joven Paisajes Culturales, Mendoza, diciembre 2018

Se presentarán **textos** de carácter científico con el desarrollo del tema, acordes a un formato preestablecido. Deben contener un aporte original y reflexiones de carácter personal. Los mismos serán evaluados por un Comité Académico conformado por especialistas. **Los textos aprobados y expuestos durante el desarrollo del Simposio Espacio Joven Paisajes Culturales (Mendoza, diciembre 2018) serán publicados en las memorias del encuentro.**

Formato Textos

Se establece un máximo de **12 páginas**, incluyendo material gráfico. El trabajo estará estructurado a partir de un breve resumen, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. Las imágenes pueden intercalarse con el texto, situándolas próximas al texto de referencia. Deberán contener epígrafe descriptivo de no más de dos líneas. Se enviará una plantilla con el formato completo (márgenes, estilo y tamaño de tipografía, etc.)

VIII. FECHAS DE ENTREGA

Instancia participación en Pre- Jornada Regional ICOMOS Centro en Córdoba

Taller de Investigación e intercambio de propuestas y avances de trabajos.

Envío de resúmenes y propuestas de trabajos para: **22 de agosto de 2018.**

Comunicación Aceptación de trabajos: **29 de agosto de 2018.**

Pre Jornada Región Centro: martes 12, o miércoles 13, o jueves 14 septiembre de 2018, en la ciudad de Córdoba.

Instancia participación en SIMPOSIO ICOMOS en Mendoza

Envío de Textos Completos: **viernes 28 de septiembre de 2018**

Comunicación Aceptación de trabajos: **12 de octubre de 2018**